POLITICA PLAN DE EMERGENCIAS

INGERCOL CONSTRUCTORES Y COMPAÑIA S.A.S, con NIT 900752668-0 Está comprometida en adelantar el plan para la detención, prevención, mitigación y control de emergencias, con el fin de evitar que las actividades desarrolladas ocasionen amenazas a la salud de los colaboradores, estudiantes en práctica, visitantes, contratistas o personas de la comunidad.

Estableciendo también planes de prevención, rutas de evacuación y preparación para emergencias que tengan en cuenta las necesidades laborales superen las exigencias legales. Para generar un verdadero desarrollo de nuestra organización.

En cumplimento de esta política se desarrollará en su totalidad la legislación aplicable, las políticas corporativas y los estándares de la empresa. Igualmente se brindarán las condiciones y recursos necesarios para que la implementación del plan para el control de emergencias se lleve a cabo con eficiencia y eficacia.

Objetivos Estratégicos.

- Identificar y aplicar un proceso de preparación, planeación en prevención, mitigación, atención y recuperación en caso de desastre.
- Contar con una adecuada estructura organizativa para casos de emergencia.

Para efectos se firma en montería al 01 día del mes de febrero de 2024.



HERNAN ESTEBAN SERPA QUIÑONEZ
C.C. No. 1.003.126.030

Representante Legal

COPIA CONTROLADA

ELABORACIÓN DE DOCUMENTO

VERSION	FECHA	MODIFICACIÓN REALIZADA
001	febrero 01 del 2024	Elaboración de documento

CONTROL DE DOCUMENTO

ELABORO	REVISO	APROBO
Nombre: JUAN JOSE TRIANA ORTIZ **Cargo:** Coordinador SG-SST **Fecha:** febrero 01 del 2024	**Nombre:** JUAN JOSE TRIANA ORTIZ **Cargo:** Coordinador SGSST **Fecha:** febrero 01 del 2024	**Nombre:** HERNAN ESTEBAN SERPA QUIÑONEZ **Cargo:** Representante Legal **Fecha:** febrero 01 del 2024
Firma:	Firma:	Firma:
		